

	POLITICA DE DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	Versión: 01	POL-GG-10
		Fecha de Aprobación: 31/01/2026	
	GESTIÓN GERENCIAL	1 de 1	

QUALITY TRANSPORTES S.A.S., empresa dedicada al transporte terrestre especial de pasajeros, declara su compromiso absoluto con la transparencia, la ética empresarial y la responsabilidad social. La alta dirección establece como principio rector que toda donación o contribución realizada o recibida por la organización debe responder a criterios de legalidad, integridad y alineación con los valores corporativos, evitando cualquier práctica que pueda interpretarse como corrupción, soborno o conflicto de interés.

Esta política constituye una regla de conducta obligatoria para todos los miembros de la organización: empleados, colaboradores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas. Su incumplimiento será objeto de medidas disciplinarias internas y, cuando corresponda, de las acciones legales pertinentes.

La política será revisada anualmente, actualizada según las necesidades y difundida en todos los niveles de la empresa, asegurando su comprensión y aplicación efectiva, y estará respaldada con un procedimiento interno que garantice su correcta implementación.

BELSI CHIA GELVES

Gerente

Fecha aprobación: 31 de Enero de 2026